



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESOLUCION DECANAL N° 286 /2006

VISTO

La celebración del quincuagésimo aniversario de la creación de la Facultad;

CONSIDERANDO

Que en distintas sesiones del H. C. Directivo se trató sobre la realización de actividades y homenajes a distintas personalidades de la ciencia argentina, conferencias y charlas académicas;

Que en la sesión del H. C. Directivo de fecha 27 de marzo de 2006 se aprobó la gestión realizada por el Decano, en el sentido de encargar la realización de un busto del Dr. Enrique Gaviola, que sería inaugurado en el marco de los actos de celebración del quincuagésimo aniversario de la creación de esta Facultad el día 15 de noviembre de 2006;

Que están permitidas las contrataciones directas cuando se tratan de obras artísticas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 26 apartado f) del Decreto 436/00;

Que se cuenta con recursos para hacer frente a la erogación;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO N°1: Autorizar el pago de cuatro mil ciento sesenta y seis pesos con sesenta y siete centavos (\$4.166,67) al escultor plástico cordobés, Sr Horacio Román Suárez, por la construcción del busto del Dr. Enrique Gaviola en piedra reconstituida patinado en bronce viejo.

ARTÍCULO N°2: Imputar el egreso en las partidas que correspondan y con cargo a Recursos Propios del ejercicio en vigencia.

ARTÍCULO N°3: Comuníquese y archívese.

nmg

Córdoba, 22 de septiembre de 2006


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.